



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

CÓRDOBA, 11 SEP 2019

Ref. Expte. CUDAP N° 0041761/2019

Ref. Expte. CUDAP N° 0041762/2019

VISTO:

Que mediante Res. Dec. 815/19 y 817/19, se ha convocado a la conformación de la Junta Examinadora en los términos de la Ord. HCS 7/12 para el llamado a concurso Cerrado Interno, para cubrir un cargo nodocente categoría 3665/1 para cumplir funciones de Jefe Supervisión del Área de Comunicación Institucional de la FCS, y un cargo nodocente categoría 3665/1 para cumplir funciones de Jefe Supervisión del Área de Comunicación Institucional de la FCS.

Y CONSIDERANDO:

Que se efectuó la votación por parte del personal de la Facultad de Ciencias Sociales, proponiendo como Miembro Titular de la Junta Examinadora a la Sra. Magdalena Laura Siderides Legajo 34.020 (FCS) y como Miembro Suplente al Sra. María Carnelutti Legajo 80.971 (FCC)

Que se realizó el sorteo sobre el listado de la Comisión Paritaria del Sector No Docente, nominando como Miembro Titular de la Junta Examinadora al Sr. Agustín Massanet Legajo 80.609 (Pro Secretaría de Comunicación Institucional de la UNC) y como Miembro Suplente a la Sra. María Alejandra Gallerano Leg. 25.539, (Pro Secretaría de Comunicación Institucional de la UNC).

Que la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, proponen para integrar la Junta Examinadora como Miembro Titular al Sr. Gino Maffini Legajo 39935 (Pro Secretaría de Comunicación Institucional de la UNC) y como Miembro Suplente al Sr. Claudio Sergio Altamirano Legajo 28.102 (FCS)

Que se ha notificado a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, para que designe el veedor correspondiente.

Que conforme al punto c) artículo 17 del Anexo I de la Ord. HCS 7/12 corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°: DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir los siguientes cargos nodocentes:

- Un cargo nodocente categoría 3665/1 para cumplir funciones de Jefe Supervisión del Área de Comunicación Institucional de la FCS.

- Un cargo nodocente categoría 3665/1 para cumplir funciones de Jefe Supervisión del Área de Comunicación Institucional de la FCS.

a) **En representación de la Autoridad:**

Titular: Sr. Gino Maffini Legajo 39935 (Pro Secretaría de Comunicación Institucional de la UNC)

Suplente: Sr. Claudio Sergio Altamirano Legajo 28.102 (FCS)

b) **En representación del Personal:**

Titular: Sra. Magdalena Laura Siderides Legajo 34.020 (FCS)

Suplente: Sra. María Carnelutti Legajo 80.971 (FCC)

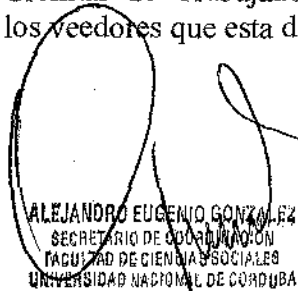
c) **En representación de la Comisión Paritaria:**

Titular: Sr. Agustín Massanet Legajo 80.609 (Pro Secretaría de Comunicación Institucional de la UNC)

Suplente: Sra. María Alejandra Gallerano Leg. 25.539, (Pro Secretaría de Comunicación Institucional de la UNC).

Art. 2º: CITAR a la Junta Examinadora para el jueves 19 de septiembre a las 14:00 horas en la sede de ciudad universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales (Área de RRHH) a los fines de elaborar la propuesta de temario que será incluido en el llamado a concurso.

Art. 3º: Protocolícese. Notifíquese a los Miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores NoDocentes de la Universidad Nacional de Córdoba y a los veedores que esta designe. Publíquese y oportunamente Archívese.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:

911